



25 de febrero 2015.

1^{ra} Reunión de Consejo Editorial

En cumplimiento de los acuerdos (r), (s) y (t) de la Asamblea General del jueves 12 de febrero del año en curso, se reúne por primera vez el Consejo Editorial de CeIBA a fin de formalizar su integración por socios que fungirán como animadores temáticos, elegir a su coordinador y definir las tareas de los animadores.

Asistentes:

Enrique Provencio, Alicia Mastretta, Andrés Latapí, Carmen Rodríguez, Rosalva Landa y Germán González, así como el web manager Gonzalo Pino.

ACUERDOS.

- A. Definir un máximo dos coordinadores para cada área temática, a fin de precisar el compromiso y facilitar la coordinación.
- B. El Consejo Editorial queda constituido con los siguientes socios, como animadores temáticos:

ÁREAS TEMÁTICAS	SOCIOS COORDINADORES	HASHTAGS PROPUESTOS
Biodiversidad	Alicia Mastretta	#CeibaBiodiversidad
Tierras y aguas	Gonzalo Chapela y Rosalva Landa	#CeibaTierras #CeibaAguas
Mares y costas	Antonio Díaz de León	#CeibaMares #CeibaCostas
Materiales y residuos	Cristina Cortinas	#CeibaMateriales #CeibaQuímicos #CeibaResiduos
Energía y cambio climático	Ramón Carlos Torres y Carmen Rodríguez	#CeibaEnergía #CeibaCambioClimático
Economía ambiental y ecológica	Enrique Provencio y Sophie Ávila	#CeibaEconomía #CeibaEcoEco
Sociedad, justicia ambiental y medio ambiente	Antonio Azuela y Andrés Latapí	#CeibaJusticiaAmbiental #CeibaSociedad #CeibaGobernanza
Políticas e instrumentos	Araceli Vargas-Mena y Esteban García-Peña	#CeibaPolíticaAmbiental #CeibaOET #CeibaImpactoAmbiental
<i>Desarrollo Rural Sustentable</i>	Xóchitl Ramírez & Alejandro Mohar	<i>Ordenamiento</i>
<i>Wiki – Ceiba</i>	<i>Todos</i>	

C. Tareas de los animadores:

- i.* Identificar a los socios que, por su especialidad y trabajo en curso, estén relacionados con su área temática.
- ii.* Coordinar las aportaciones de los socios relacionados con su tema para integrarlas en las páginas correspondientes.
- iii.* Promover que los socios incorporen sus publicaciones al portal web.
- iv.* Abrir, mantener y desarrollar Foros de discusión, entre socios, relativos a su área temática.
- v.* Utilizar la ceiba-lista@ceiba.org.mx para comunicarse con los socios y satisfacer *i, ii, iii* y *iv*.
- vi.* Formular los referentes conceptuales y las definiciones de su área temática.
- vii.* Identificar los posicionamientos y recursos de CeIBA (publicaciones, proyectos, talleres) para nutrir su área temática.
- viii.* Elegir recursos de software para propiciar y desarrollar discusiones temáticas.
- ix.* Editar directamente las páginas web del tema que les corresponda integrando textos, estadísticas, gráficas, imágenes e infografías, así como incorporando las aportaciones de los socios relacionados con su tema.
- x.* Publicar en Twitter *@CeibaOficial* y en el muro Facebook *CeIBAxSustentabilidad* información y noticias relevantes del tema que les corresponda, utilizando hashtags *ad hoc*.

D. Germán González Dávila queda como Coordinador del Consejo Editorial.

E. Que el Coordinador:

- i.* Proceda a la brevedad posible, con el apoyo del web manager, a desarrollar la página que contendrá los perfiles de los miembros (en el sub-menú correspondiente de la pestaña «Quiénes somos»).
- ii.* Proponga un formato para el perfil de los miembros, el cual deberá incluir nombre, especialidad, puesto de trabajo, proyectos y publicaciones relevantes (máximo 3 y, en cuarta línea, *otras publicaciones* (que vinculará al sub-menú «Publicaciones» de la pestaña «Qué hacemos»)).
- iii.* Añada una pestaña para menú en cascada sobre «Recursos», que contendrá la información que ofrezca CeIBA y sus socios sobre cada área temática.
- iv.* Suba al portal, con el apoyo del web manager, los posicionamientos de CeIBA para el Plan Nacional de Desarrollo 2007 – 2012 y 2013 – 2018.
- v.* Suba al portal, con el apoyo del web manager, el Libro Blanco «La Gestión Ambiental en México», publicada por la SEMARNAP en noviembre 1999.
- vi.* Incorpore en el sub-menú «Contacto» su dirección de correo electrónico, que utilizará para responder directamente comunicaciones.

F. Se establece como fecha perentoria para el lanzamiento del nuevo portal web el 25 de marzo del año en curso (que recuperará la dirección: www.ceiba.org.mx).